



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°582.-

DALCAHUE, 29 de junio del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°727-728. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S.,:Don Marcelo Erices, cuneteo de camino Don Aristides en el sector de San Juan. El 29/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro cat DTTZ-15. Don Fabian Gonzalez, desbroce de camino antiguo sector de Tenaun. El 29/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.**
2. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10º de la E.M. S: Doña Maricela Hermosilla, Inspección obra "Construcción sistema APR Pultauco Dalcahue". Se adjunta decreto alcaldicio N°21 de fecha 04/02/2023 que designa inspector técnico de obras. Inspección obra "Construcción Pav. Pasaje El Estero, El Pincoy y calle Ramón Freire DALCAHUE". Se adjunta decreto alcaldicio N°1202 de fecha 02/05/2023 que designa inspector técnico de obras. El 29/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43. –**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- PDMM/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc